

# De Cos pide vincular al IPC solo a los pensionistas con las pagas más bajas

El gobernador asegura que un pacto de rentas “minimizaría costes” ante la crisis

J. M. A. / A. B. MADRID.

El gobernador del Banco de España (BdE), Pablo Hernández de Cos, aboga por incluir a las rentas públicas de los pensionistas en el gran pacto de rentas que se está planteando a empresas y sindicatos en España. De Cos explicó que, para aliviar la presión que la subida de los precios de consumo supone para las rentas más bajas, se podría pensar en “permitir la indexación (al IPC) de las pensiones mínimas, pero quizá no las del resto”.

Según expuso, las pensiones más altas deberían incorporarse “a ese reparto de la pérdida de renta que supone el incremento de los precios energéticos”. “Esta podría ser una idea para tratar de no dejar desprotegidos a los colectivos más vulnerables, en este caso a los colectivos más vulnerables entre los que se encuentran algunos de los pensionistas”, añadió.

A su juicio, un pacto de moderación de rentas debe incluir la desvinculación del IPC no solo de los salarios del sector privado, sino también de partidas de gasto público como son las pensiones. Y es que, según los cálculos del Banco de España, revalorizar todas las pensiones con la inflación media entre noviembre de 2021 y el próximo noviembre de 2022 supondría un coste extra de 1.800 millones de euros por cada punto adicional. Proyectando un IPC promedio del 7,5% en este periodo, el gasto se iría a unos 13.500 millones de euros.

## Minimizar el impacto

El gobernador destacó ayer que un pacto de rentas entre trabajadores y empresarios permitiría “minimizar” la persistencia y los costes del actual *shock* inflacionista y ha abogado por evitar fórmulas de indexación automática de los salarios a la inflación pasada o de cláusulas de salvaguarda.

Durante su participación en Sevilla en una conferencia bajo el marco del 50 aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad hispalense, De Cos manifestó la necesidad de lograr el desbloqueo del pacto de rentas con el diálogo social para evitar que la inflación continúe su senda de incrementos y aumentos de costes.

Para el gobernador del Banco de España, “la información que disponemos sugiere que este reparto de costes entre empresas y trabajadores se estaría produciendo ya de forma tácita”, aseguró durante el acto.

“Una segunda consideración a la



El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos. EFE

De Cos remarca que las repercusiones económicas de la guerra en Ucrania “son muy inciertas”

hora de determinar las características concretas del pacto de rentas ha de atender al impacto asimétrico de las perturbaciones actuales entre trabajadores, empresas y sectores”, apuntó el gobernador, incidiendo en que “también sería deseable que se evitaran fórmulas de indexación automática de los sala-

rios a la inflación pasada o de cláusulas de salvaguarda”.

La preocupación de De Cos pasa ahora por las repercusiones futuras de la guerra sobre la economía española, de las que dice “son muy inciertas” ya que han estado condicionadas desde la mitad de 2021 por “sorpresas alcistas”, que han terminado por alterar el contorno económico y comportará consecuencias adversas en los próximos trimestres sobre la actividad económica y las presiones inflacionistas a través de diversos canales, destacando como canal más importante el que discurre a través de los mercados de materias primas. También apuntó en dirección a la inten-

## Acción europea conjunta, la vía “más eficaz”

A juicio del gobernador, “la acción conjunta europea vuelve a ser la vía más eficaz, idealmente a través de la mutualización de recursos presupuestarios, para facilitar la financiación del aumento resultante del gasto público. Esta respuesta común debería evitar un deterioro persistente de las perspectivas económicas, eliminando, en paralelo, una nueva fuente potencial de fragmentación financiera en Europa”. Además, remarca la necesidad de la UE de ser un actor relevante en el mundo

sidad de las presiones inflacionistas que “reflejan la confluencia de diversos factores de demanda y oferta”, destacando, entre los factores de oferta “el encarecimiento de la energía y las alteraciones en las cadenas globales de suministros”.

La invasión de Ucrania repercutirá sobre la economía española a través del canal comercial, cuyo impacto directo se presume moderado, ya que los flujos bilaterales con los países en guerra son relativamente reducidos.

## Previsiones alteradas

Las últimas previsiones del Banco de España corroboran que la dinámica de recuperación paulatina de la actividad se vio alterada por la invasión de Ucrania, que provocó una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento del PIB y al alza de la inflación con respecto al anterior ejercicio de previsión, de diciembre de 2021.

En cuanto a las previsiones de la evolución de la inflación, se espera que las presiones alcistas del componente energético alcancen su nivel máximo en el segundo trimestre del año, para desacelerarse posteriormente.

Las presiones inflacionistas se verán amortiguadas parcialmente por las medidas contenidas en el Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

Además, estas previsiones no incluyen todavía las modificaciones de los precios del mercado energético negociadas durante el día de ayer en el seno de la Unión Europea.

## BBVA reclama el mismo trato fiscal para todos los planes de ahorro

Las deducciones de IRPF se han reducido a 1.500 euros en 2021

J. M. A. MADRID.

El presidente del Foro de Expertos del Instituto BBVA de Pensiones, José Antonio Herce, ha reclamado el mismo tratamiento fiscal para todos los productos previsionales, de manera que en este aspecto no haya diferencias entre los planes de pensiones de empleo, los planes de pensiones individuales y las pensiones públicas financiadas por las cotizaciones a la Seguridad Social.

A su juicio, los planes de pensiones individuales, uno de los tres pilares del sistema de pensiones en España, “están mucho peor tratados fiscalmente que los vehículos del pilar dos” (planes de empleo o planes de pensiones de empresas) “y del pilar uno” (pensiones públicas). Esta crítica va en línea con la de ca-

15  
POR CIENTO

El patrimonio de los fondos de pensiones obtuvo en marzo un 15% menos interanual.

sas de análisis como Fedea, que también rechazan que el ministerio de Seguridad Social se *olvide* de los planes individuales antes de establecer por completo los planes de empleo, que aún se están tramitando en el Congreso.

“Yo creo que todos los vehículos provisionales, de los pilares uno, dos y tres, deberían tener el mismo tratamiento fiscal que los vehículos de Seguridad Social”, explicó Herce en un vídeo difundido por el Instituto BBVA de Pensiones.

En concreto, abogó por “contribuciones completamente exentas y prestaciones sujetas al IRPF”. Herce señaló que en últimos años se ha ido recortando la aportación –así como la deducción en el IRPF– que el partícipe podía realizar a los planes de pensiones individuales, pasando de un límite de 8.000 euros aplicado hasta el año 2020 a un límite de 2.000 euros en 2021 y de 1.500 euros en 2022.

“A la mayor parte de los trabajadores que aportaban cantidades relevantes a estos vehículos se les ha cercenado toda posibilidad de seguir aportando por encima de esos límites”, concluyó.